Ayuntamiento de Bormujos
Web del Ayuntamiento
Plaza de Andalucía, s/n C.P. 41930, Bormujos, Sevilla - Teléfono: 955 72 45 71 - Fax: 955 72 45 82

Control Interno

Fiscalización de la gestión economico-financiera y presupuestaria del Ayuntamiento.

• En materia de gasto:

• Examen de todos los expedientes que puedan suponer obligaciones de contenido económico:

1.-Contrataciones:

- Obras
- Suministros.
- Consultoría y apoyo.
- Patrimonio.

2.-Personal:

- Contratos
- Nóminas

3.-Pagos a justificar:

4.-Anticipos de caja fija.

Mediante el examen de los expedientes de contratación inversiones, etc. informando antes de que se apruebe el gasto (AD), las facturas (O) y el pago (P).

Fiscalización de ingresos:

A) Tributos y precios públicos:

- Informe de los expedientes de ordenanzas fiscales.
- Informando los actos de gestión tributaria y recaudación (aprobación del padrón, liquidación y todos los expedientes de ingresos)

B) Informe de los expedientes de aplazamientos y fraccionamiento

Informe de todos los expedientes de ingresos
Informe de expedientes de endeudamiento:
A largo plazo:

- Ratio de carga financiera
- Ratio de ahorro neto.
- Estabilidad presupuestaria.

A corto plazo:

- Operación de tesorería.

Concesión de avales.

2017 © Ayuntamiento de Bormujos

Ayuntamiento de Bormujos

Web del Ayuntamiento

Plaza de Andalucía, s/n C.P. 41930, Bormujos, Sevilla - Teléfono: 955 72 45 71 - Fax: 955 72 45 82

2017 © Ayuntamiento de Bormujos